

Preios de suscripción
Cáceres . . . 2 ptas. al mes.
Fuera . . . 7 id. trimestre
NÚMERO SUELTO
10 CÉNTIMOS.

LA MONTAÑA

Franqueo concertado
Redacción y Admón.
PORTAL LLANO, núm. 39
NÚMERO SUELTO
10 CÉNTIMOS.

Teléfono núm. 110

- DIARIO DE CACERES -

Periódico de la tarde

AÑO X | Fundador propietario: SANTOS FLORIANO GONZALEZ | Viernes 20 de Marzo de 1925 | Director: NARCISO MADRERL YAQUERO | Núm. 2533

CRONICAS DE LA GUERRA

(De nuestro servicio especial)

La muerte de Mudden.—Sus asesinatos.—Su historia.—Los que le seguían

Empezamos a sacar el fruto del nuevo sistema de guerra contra esos salvajes que siguen a Abd-el-Krim. La mayor parte han vivido con nosotros; muchos de ellos han recibido beneficio de España: no pocos se han enriquecido y se han instruido. Todos, o casi todos, nos han hecho defección. Somos tan poco precavidos, que una vez más nos dejamos sorprender por estas gentes, a quienes tenemos ya motivos para conocerlas.

Hoy llega a nosotros una noticia satisfactoria, que ya conocerán cuando ésta crónica llegue, nuestros lectores. Pero de ella no sabrán más que lo esencial, sin detalles, que aquí hemos llegado a conseguir.

En la zona de Larache se ha dado un golpe no pequeño a los rebeldes. A la vez se ha evitado otro golpe que tenían preparado contra nosotros.

El moro Mudden era un bandido. Era un antiguo partidario del Raisuni. Fue en algún tiempo amigo nuestro. En la última sublevación tomó parte muy principal. Tenía malos instintos; poseía un corazón de hiena, demostrándolo en mil ocasiones. Era de mucho cuidado. Se le había vigilado ya varias veces.

De él se sospechaba la comisión de varios crímenes. Se supuso, y aun se tienen prueba de ello, que asesinó al comerciante español don Luis Fuentes en la carretera de Arcila. Se le atribuye la muerte del ingeniero señor Cortezar. Fue también el que secuestró al teniente señor Lentisco.

El hecho fué según el relato que nos ha hecho un testigo presencial, el siguiente:

Cerca del campamento de Tzenin, dentro del territorio ocupado por nuestras fuerzas del sector de Larache, se había refugiado el moro

Mudden con una partida de treinta y dos hombres. Allí estaban desde que Abd-el-Krim se apoderó del Raisuni. Habían prometido ser fieles a la causa de España y habían prometido el oro y el moro.

Convenía vigilarlos, y se les vigiló. Conocida la historia de esos malvados parecía lo más natural que se les hubiese apresado y juzgado sumarísimamente. No se hizo por descubrir en ellos algo que se sospechaba y que pudiera traer consecuencias de mayor alcance.

Pero los confidentes no descansaron, y descubrieron en esa gente, siniestros propósitos. Preparaban las fuerzas de Mudden un golpe de mano contra nuestras tropas en combinación con otros cabileños.

Conocidos tales propósitos, se dió orden de cazar vivo a ese personaje moro. Para ello fué comisionado el bravo capitán Sarcie Figueres, que rápidamente con los soldados, se lanzó sobre el núcleo de los que seguían al Mudden.

El cabecilla moro se resistió, y aún hizo fuego contra el pundonoroso oficial español y el intérprete Pinto. Estos se libraron milagrosamente del plomo de la pistola del cabileño. Se entabló una lucha violenta y de ella resultó muerto el jefe rebelde.

Tal suceso determinó la rendición de todos los secuestrados del Mudden.

Buenos pájaros son todos los prisioneros. La mayor parte han sido reconocidos como desertores de nuestras filas. Algunos contribuyeron al desastre del batallón de Cazadores de Barcelona en que murieron valerosos jefes, oficiales y clases de tropa.

¿Qué harán con ellos? ¿Se les puede perdonar a estos hombres, con instintos de fiera?

SANTIAGO JIMÉNEZ DEL REY
Tetuán, 16 de Marzo 1925.

El mundo es así...

La ficción del desarme

Una vez más hemos de insistir en algo que en fuerza de ser repetido adquiere la consideración de tópicos. Los pueblos ansian la paz; las sociedades humanas abominan de la guerra; y las naciones... se arman hasta los dientes.

No se trata de meras prevenciones hechas para combatir los probables enemigos. En muchos casos los aprestos se dirigen inmediatamente contra los más íntimos aliados. De todas las pugnas, la que más nos interesa es la sostenida entre Francia e Inglaterra en materia de aviación. La primera es hoy la potencia europea más fuerte en el aire; la segunda exterioriza constantemente su inquietud en artículos y conferencias, y previniéndose, aumenta sus escuadrillas en alarmante proporción.

Cosa por demás notable es que los Estados que más parecen interesarse por el arraigo de la Sociedad de las Naciones, a pesar de ser, hoy por hoy los más fuertes, sean también los que con mayor frenesí aumentan sus medios bélicos. No parece sino que no tanto les importan los organismos internacionales de la paz como la conservación de su predominio sobre los demás pueblos.

Desgraciadamente esta es la verdad. El egoísmo, que se manifiesta descarado en la vida moderna inspirando las acciones de individuos y colectividades, se exterioriza sin el menor freno en cuanto a estas se refiere.

No se piensa en el derecho ajeno, sino en la propia conveniencia, y por dar satisfacción a ésta se atropellarán pactos, alianzas y cuanto se oponga a las desapoderadas ansias de dominación. Sobre tan endeble fundamentos no hay paz posible porque los Estados prepotentes juzgarán insostenibles ambiciones las más moderadas reivindicaciones de sus émulos, y a éstos antojáseles insostenible tiranía el predominio de aquéllos.

Mientras los pueblos no se juntan animados por un espíritu de cristiana fraternidad y presididos por el único poder superior a todos y que a todos ama por igual, el desarme será un sueño.

De Marruecos

(POR TELÉFONO)

Una operación en las avanzadas de Larache

Madrid 20, (4'05 t.)—El parte oficial facilitado hoy a la prensa, dice lo siguiente:

Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental, sectores de Ceuta y Tetuán.—Sin novedad.

En Larache se realizó una operación para batir un grupo de rebeldes que amenazaba atacar a Handak Hamar, posición la más avanzada de esta zona. Nuestras fuerzas lograron el objetivo propuesto, teniendo sólo treinta y siete bajas, de ellas veintiocho indígenas y cuatro del Tercio.—*Mencheta.*

Reclutas reemplazo 1925

Para Cuotas Militares : : Consultas : : Informes y Detalles nueva Ley de Reclutamiento, ACUDID al

Centro General de Negocios, Autorizado
L. HERRERO

Plaza de la Concepción núm. 4.—Cáceres.—Teléfono núm. 396

La Gaceta de hoy

(Por teléfono)

Madrid 20 (4'17 t.)—Las disposiciones más salientes de la «Gaceta» son las siguientes:

Torpedistas de la Armada

Se anuncian las oposiciones de seis plazas de aprendices de torpedistas de la Armada.

En favor de unos huérfanos

Disponiendo que los derechos que vienen disfrutando los huérfanos de los Cuerpos de Seguridad y Gobernación, se hagan extensivos a todos los que en el mes de Abril tengan menos de catorce años.

Derecho de examen

Fijando los derechos de examen para las plazas que sean convocadas por el Ministerio de Instrucción Pública.

Servicio meteorológico

Se nombra jefe del servicio meteorológico nacional a don Enrique Messager.

La balanza «Adery»

Declarando de utilidad pública la balanza «Adery».

Justicia municipal

Se aprueban los expedientes de las Juntas depuradoras de la justicia municipal formadas por las Audiencias de Burgos, Cáceres y Coruña.

Las clases pasivas

Real orden, por la que a propuesta del ponente, el vocal del Directorio general señor Ruiz del Portal, encomia los servicios prestados por el general del negociado de Clases pasivas.—*Mencheta.*

Anúnciese v. en **La Montaña**

Se alquilan

espaciosos pisos en casa de nueva construcción. Luz directa en todas las habitaciones y pozo al servicio de todos los inquilinos. Informes en la administración de este periódico.

Entre bromas y veras Oído a la caja

La filantropía de un buen español, el conde del Valle de Salazar, hará que España, algún día, logre la repoblación forestal y quién sabe si para entonces ya se ha conseguido otra guerra europea.

Lo que deben ir estudiando los exportadores de carbón vegetal.

La censura tiene a la prensa a media ración no dejándola fantasear sobre ciertas cuestiones.

Pero no hay mal que por bien no venga. Los fósforos se secarán, sacando en cambio la barriga de mal año.

¿No se puede hablar del Estatuto provincial? Pues banquete al primer compañero que se presente y todos tan gordos.

Que haya muerto de hambre una pobre mujer, teniendo dinero, es cosa que no debiera producir asombro.

La sociedad, con eso sufre muy pocos quebrantos.

De las grandes digestiones está el mundo lleno de miserables.

La Sastrería Moderna

Instalada en la Plaza Mayor, núm. 47, se trasladó a la calle de Alfonso XIII, núm. 19 (tienda)

Allí en sus escaparates, pueden deleitarse las personas de refinado gusto, admirando los riquísimos géneros que en ellos se exhiben.

Los precios los hay para todos. Trajes a medida; de lana, fabricados expresamente para esta casa, a 85, 95, 105, 125 y 150 pesetas.

De géneros marca Alfonso XIII a 175 y 200 pesetas; ídem Príncipe de Gales de 250 y 300.

Las confecciones, tan exquisitamente hechas, como en las mejores Sastrerías del mundo.

Se vende

la mitad de la dehesa «Huerta del Rosal», término de Cáceres. Para hacer proposiciones, dirigirse a Justino Cirujano, en Jarafz de la Vera.

EL ESTATUTO PROVINCIAL

A MEDIODÍA HA SIDO APROBADO POR EL REY

Los más salientes detalles de tan interesante documento

MADRID 20 (4'05 t.)

(POR TELÉFONO)

Extracto del preámbulo

El preámbulo del Estatuto provincial, comienza definiendo lo que son municipio y estado como entidades territoriales político-administrativas, que se encuentran en la iniciación y en la meta de la organización nacional.

Después, en la exposición, enumera detalladamente los defectos de las Diputaciones entregadas al caciquismo.

Define la provincia considerada como división territorial. Hace un estudio extenso de la organización administrativa, basada hasta ahora en la centralización y comenta los proyectos de reformas posteriores a la ley de 1882, que se caracterizan siempre por su tendencia descentralizadora.

Indica además que el municipio es una verdadera realidad y que por eso, reunidos los municipios, podrán darse a sí mismos aquel organismo superior que pueda sustituir a la Diputación, si así lo quieren, o suprimirla si así lo desean.

Esto es lo que en el Estatuto se llama «régimen de carta intermunicipal». No se ocultan al Gobierno los aspectos discutibles de esta innovación, falta en absoluto de precedentes en los intentos de reforma que ha habido, pero no vacila en adoptarla por ser secuela obligada del concepto de la provincia y porque la rigidez del anterior sistema había originado muchos daños.

Otra cuestión que ha preocupado mucho al Gobierno, ha sido la del sistema de designación de diputados. Sin vacilar se sienta el principio de que los diputados que formen la comisión provincial y que se llaman directos, sean elegidos por sufragio universal, pero a juicio del Gobierno, en la Diputación no puede de faltar una representación corporativa, máxime después de haberla establecido en la esfera municipal.

Se extiende después el preámbulo en consideraciones sobre la Hacienda provincial, haciendo un breve estudio de los proyectos de los señores Mañá, Canalejas y Cambó, a este objeto.

La última parte del preámbulo, es muy interesante, aunque de una manera vaga, aborda el problema regional.

El Gobierno proclama que se opone de un modo rotundo a una reconstrucción de regiones por el estilo de las que se proyectaron en 1847 por Escosura, o en el 84 por Moret, o en el 91 por Silvela y Sánchez Toca. Ahora bien, no se debe prescindir de la posibilidad regional y el Gobierno no ve inconveniente en ofrecer campo a esa hipotética coyuntura, si bien declara que para él lo esencial es que el ambiente propicio a la región

exista y no sea mera obsesión o pasajero desvarío de sentimientos respetables y sanos.

División territorial de la nación

La parte dispositiva del Estatuto, comienza diciendo:

El territorio de la nación española se divide en provincias cuyo número, denominación y capitalidad, serán las actuales, teniendo todas igual categoría. En el plazo de dos años, el Gobierno rectificará sus límites para someterlo a las necesidades y conveiencias publicas.

Los intereses locales de cada provincia serán regidos por las Diputaciones provinciales y en defensa de ellas por los organismos similares que constituyen los Ayuntamientos. Unas y otros tendrán plena capacidad jurídica, declarándose derogadas las leyes desamortizadoras.

Régimen de carta intermunicipal

Los Ayuntamientos de una misma provincia, podrán en virtud de este régimen sustituir la Diputación o alterar su estructura orgánica, económica y administrativa. Para ello será preciso: la conformidad al menos de una tercera parte de Ayuntamientos de la provincia, que represente dos tercios del total de electores que haya en ella. Que el acuerdo se adopte en cada Ayuntamiento con especiales requisitos. Que se garantice el cumplimiento de los fines provinciales y que no se excluya a los Ayuntamientos pobres y modestos.

El Gobierno podrá dejar sin efecto el régimen de carta intermunicipal, en los casos que tasativamente se citan en el Estatuto.

Mancomunidad provincial

Las diputaciones podrán agruparse en macomunidades de carácter administrativo para la ejecución de obras o la prestación de servicios de su competencia que tengan carácter interprovincial. Tanto el reglamento como los presupuestos de la mancomunidad, serán sometidos por la comisión gestora, separadamente a cada Diputación, y si en estas no hubiera acuerdos, se someterá a una asamblea conjunta de las Diputaciones interesadas.

El gobierno ha de aprobar el proyecto de mancomunidad y el reglamento para su régimen interior. Podrá también disolverla en caso de peligro grave de orden público.

Los gobernadores civiles

Se hace asequible el cargo de gobernador civil a los jueces, notarios, registradores, abogados del Estado, oficiales letrados del Consejo de Estado, del Congreso y del Senado y cate-

dráticos de la Facultad de derecho de las Universidades de España, siempre que cuenten seis años en el desempeño de sus respectivos cargos, teniendo presente la condición de letrados que para desempeñarlos es indispensable.

Los gobernadores no serán presidentes natos de la Diputación y de la Comisión, pero tendrán la alta inspección de la administración provincial.

Organización de las Diputaciones

Las Diputaciones se constituirán con el siguiente número de diputados:

Corresponden doce diputados a las provincias de Albacete, Almería, Avila, Castellón, Ciudad-Real, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huelva, Huesca, León, Lérida, Logroño, Murcia, Valencia, Salamanca, Segovia, Sorria, Tarragona, Teruel y Zamora.

Corresponden catorce diputados a las siguientes provincias: Alicante, Baleares, Burgos, Cáceres, Cádiz, Coruña, Jaén, Lugo, Orense, Pontevedra, Santander, Sevilla, Toledo, Valladolid y Zaragoza.

Corresponden diez y seis diputados a las siguientes provincias: Badajoz, Granada, Málaga y Oviedo.

Corresponden diez y ocho diputados a las siguientes provincias: Barcelona, Córdoba, Madrid y Valencia.

Alava tendrá diez, Guipúzcoa y Vizcaya doce y Navarra conservará los siete que fija la ley de 1841.

Lo diputados se clasifican en directos y corporativos, correspondiendo a cada clase la mitad del número asignado a cada provincia.

Elección de los diputados

Los directos serán nombrados por sufragio universal, formando la provincia una sola circunscripción. Se renovarán totalmente cada seis años.

Los corporativos, designados por los Ayuntamientos, se renovarán cada dos años, o antes, si cesan en el cargo de concejal.

Las elecciones se efectuarán con arreglo a lo dispuesto el Estatuto municipal.

Las elecciones se acomodarán a lo dispuesto en el Estatuto municipal. El escrutinio de unas y otros se hará ante la Junta provincial del Censo y si hubiera reclamaciones, se revisará por la Audiencia Territorial en pleno, la cual abrirá una información oyendo a los candidatos y a sus apoderados, pudiendo acordar la validez o nulidad de la proclamación de la elección total o parcial ante sí como el castigo de los candidatos que hayan hecho uso del soborno en gran escala. Contra

el fallo de la Audiencia no se dará recurso ninguno.

El cargo de diputado provincial es honorífico, gratuito e irrenunciable. El presidente podrá percibir gastos de representación y los diputados que no residan en la capital de la provincia, dietas.

Cuando por cualquier motivo quedase incompleta la Diputación y no hubiera diputados titulares ni suplentes, se llamará a los de la anterior Corporación para evitar en todo caso la designación arbitraria de diputados interinos.

El pleno celebrará dos periodos anuales de sesiones, dedicando el uno al examen y censura de cuentas y el otro al de los presupuestos.

Funcionamiento de las Diputaciones

Las diputaciones funcionarán en pleno y en comisión provincial. El pleno estará formado por todos los diputados, y no podrá adoptar otros acuerdos que los que tasativamente se le encomiende, que son:

- 1.º Aprobación de presupuestos.
- 2.º Censura de cuentas.
- 3.º Mancomunidades interprovinciales.
- 4.º Plan de caminos vecinales.
- 5.º Enajenaciones y gravámenes que importen más del 5 por 100 de los presupuestos, y además, algunos otros acuerdos de menor importancia, enumerados en el artículo 115 del Estatuto.

Todos los demás acuerdos de la Diputación, serán adoptados por la comisión provincial, que estará constituida por los diputados directos y se reunirá una vez al menos cada quince días.

Competencia de las Diputaciones

Comprende a las Diputaciones regir, administrar y fomentar los intereses de la provincia; construcción de toda clase de vías de comunicaciones, incluso tranvías interurbanos. Fomentar las instituciones de crédito y ahorros, Casas Baratas y Cooperativas.

Prestará su atención el fomento de la ganadería y repoblación forestal.

Se autoriza el traspaso a las Diputaciones de obras de carácter público, como encauzamiento y rectificación de ríos, construcción de pantanos, etc.

Caminos vecinales

Se traspasa a la Diputación la construcción y conservación de los caminos vecinales. El Estado subvencionará este servicio durante diez años con cantidades no inferiores a las que ha venido invirtiendo en ello. Cada Diputación hará en el plazo de un año el plan de caminos vecinales de la provincia, a base de comunicar todos los núcleos poblados de 75 habitantes.

La aprobación de plan supone la declaración de utilidad pública y la de cada proyecto, la de la necesidad de ocupar los terrenos.

Establecimiento del referendum

Las enajenaciones o gravámenes de bienes que importen más del 15 por 100 del presupuesto ordinario de ingresos, deberán ser sometidas a referendum cuando así lo solicite una décima parte de los electores de la provincia o Ayuntamientos de municipios, que representen más del 30 por 100 de la población.

Funcionarios provinciales

Se organizan los Cuerpos de secretarios e interventores de fondos provinciales con arreglo las bases establecidas por el Estatuto municipal, disponiéndose que el Reglamento fusionará el Cuerpo de secretarios de diputaciones con el de secretarios de Ayuntamiento.

Régimen jurídico.-Acuerdos y suspensiones

Los acuerdos adoptados por la Comisión y la Diputación, son ejecutivos. Deberá suspenderlos el presidente de la Corporación en caso de delincuencia o de incompetencia. El gobernador sólo podrá suspenderlos en caso de infracción legal, acompañada de perturbación grave del orden público. En los demás casos sólo podrán suspenderlos los tribunales a petición de parte o del fiscal, por requerimiento de los gobernadores. Estos no podrán suspender, por ningún motivo, los acuerdos relativos a exacciones provinciales.

Contra los acuerdos provinciales se darán los mismos recursos que contra los municipales, excepto el de reposición. Desaparecen los recursos gubernativos reemplazándolos los de carácter judicial.

Los presupuestos

Anualmente harán uno ordinario las Diputaciones y podrán hacer los extraordinarios precisos para atenciones imprevistas, pago de deudas o cualquier otro objeto de importancia. Se prohíben los presupuestos adicionales. Los presupuestos serán revisados por el Ministerio de la Gobernación, quien podrá exigir la inclusión en ellos de las partidas que sean obligatorias, pero no modificar las de carácter voluntario, salvo cuando sean ilegales.

Impuestos provinciales

Los impuestos provinciales serán: Primero: Arbitrios ordinarios o extraordinarios que de antiguo vengán utilizando las Diputaciones.

Próxima apertura

DEL NUEVO ESTABLECIMIENTO

GOZALO

ALFONSO XIII, número 24.—Teléfono 422

Camisería presenta esta casa grandes novedades del Reino y extranjeros.

Géneros de punto Se va recibiendo todo el surtido de

MEDIAS Y CALZETINES, a

- Confección esmerada - Precios de almacén -

= BORDADOS y PERFUMERIA = VELOS y PEINETAS =

Segundo: Arbitrios que ellas establezcan sobre la riqueza radicante en su provincia.

Tercero: Contribuciones e impuesto cedidos por el Estado.

Cuarto: Recursos cedidos por los ayuntamientos.

Quinto: Recargos provincial sobre impuestos del Estado, y de los Ayuntamientos.

La creación de arbitrios exige autorización del Ministerio de la Gobernación, pero no la de los pueblos, modificándose así el artículo 119 de la ley de 1882.

Se impone a los Ayuntamientos una aportación a la Hacienda provincial cuyo límite máximo de carácter permanente consistirá en un 90 por 100 o en un 85 o un 80 del contingente provincial que se les haya repartido en el corriente año económico, en proporción siempre a la cuantía del contingente relacionado con el respectivo presupuesto municipal.

Con el importe de los recargos sobre impuestos reales y timbre, se creará una caja nacional de fondos provinciales regida por representantes del Estado y de las Diputaciones que oportunamente distribuirán entre estas las cantidades recaudadas.

Como recursos extraordinarios para atender exclusivamente a empréstitos y presupuestos, también extraordinarios se concede:

Primero. Un recargo del 10 por 100 sobre la aportación municipal obligatoria.

Segundo. Un recargo del 10 por 100 sobre las tarifas máximas de los arbitrios provinciales autorizados.

Tercero. Un aumento del 50 por 100 en el recargo de soltería del impuesto de cédulas personales.

Cuarto. Un recargo del 10 por 100 en la contribución rústica y pecuaria.

Quinto. Un recargo del 5 por 100 en el impuesto de cédulas personales. La imposición de estos últimos recargos, exigirá requisitos especiales, debiendo ser sometidos a ratificación expresa de los ayuntamientos en forma y que son determinados por el Estatuto.

Se prohíbe el uso de empréstitos para cubrir déficits de ejercicios ordinarios.

Disposiciones finales y transitorias

Las Diputaciones se constituirán con arreglo al Estatuto antes del uno de Abril desde cuya fecha regirá el libro primero. El libro segundo entrará en vigor en primero de Junio próximo, pero el presupuesto para el próximo ejercicio, se elaborará con arreglo al Estatuto. Las disposiciones relativas a la celebración

de elecciones, quedan en suspenso hasta que se ultime el nuevo censo.

El régimen en las Islas Canarias

Los servicios del Estado en el Archipiélago canario, conservan su actual organización. Se suprime la Diputación provincial y se mantienen los Cabildos insulares con facultades para unirse en mancomunidad voluntaria. Se crea una mancomunidad interinsular, formada por un representante de cada cabildo y con residencia en Santa Cruz de Tenerife, para asumir la representación unitaria de la provincia y entender en los servicios que le transfieren los cabildos o que éstos atiendan deficiente e indebidamente.

La mancomunidad interinsular de Canarias, se constituirá el día primero de Abril.

La Mancomunidad Catalana

Se declara sin vigor el Estatuto de la Mancomunidad de las Diputaciones de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, aprobado por Real decreto de 20 de Marzo de 1914. Las cuatro Diputaciones citadas determinarán antes del día 15 de Abril el régimen a que han de sujetarse en lo sucesivo los actuales servicios de la Mancomunidad, procediendo a la liquidación de aquellos cuyo desglose acuerden.—*Mencheta.*

Mauricio Quirós Ceresolés
PROCURADOR
Y AGENTE DE NEGOCIOS

Registro civil

Movimiento de población
Hasta las cinco de la tarde del día de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Vicente Berdión Alegre. Fuente Concejo 15. Emilia Nepote Riu. Casa Cuna.

José de Arimatea Hurtado Caparrós. Parras 27.

Matrimonios.—Ninguno.

Defunciones.—Dolores Alvarado Montes, 56 años, septicemia. Busquet, 11.

Agapita Vriega Vas, 41 años, peritonitis. Moret 22.

TELESFORO DIAZ Y MUÑOZ

Agente de Negocios

Apartado de Correos núm. 17
— Teléfono número, 389 —

Justicia municipal

(Por teléfono)

Resoluciones de la Junta depuradora del territorio de Extremadura

Madrid 20, (5 t.).—La relación de los expedientes resueltos por la Junta depuradora de la Justicia municipal, de la Audiencia Territorial de Cáceres, durante el mes de Febrero, es como sigue:

Don Dionisio Peña y don Vicente Sánchez, juez y secretario de Zorita, suspendiéndoles por trece meses.

Don Gregorio del Barco y don Alfredo Núñez, juez y secretario de Cabrero, suspensos por tres meses.

Don Eduardo Prado, juez de Monterrubio de la Serena, suspenso en el cargo por deficiencias cometidas en la instrucción de un sumario por el delito de falsedad.

Don Wenceslao Girona y don Nicanor Mata, juez y secretario de Calzadilla de los Barros, suspensos por tres meses.

Don Juan Vera, juez de Burguillos del Cerro, destitución del cargo.

Don Antonio Martín y don Antonio Zabala, juez y secretario de Robledillo de la Vera, destituidos.

Don Cruz García, juez de Granadilla, suspenso en el cargo.

Don Remigio González y don Manuel González, juez y secretario de Higuera de Vargas, destituidos.

Don Angel Buenadicha, juez de Tornavacas, destituido.

Don Antonio Alamillo, juez de Alcántara, destituido por incompatibilidad.—*Mencheta.*

Hospedaje cómodo

en lo más céntrico de la población

Casa Mariana

Confort, servicio esmerado. Precios sin competencia

General Ezponda, 14; 2.º derecha

— Cáceres —

Noticias

Francisco Hurtado, sargento del batallón expedicionario de la Reina, número 2, primera compañía, en Tetuán, desea madrina de guerra.

¿Se suprime o no se suprime?

La Escuela Superior del Magisterio

Madrid 20 (4'10 t.)

(POR TELÉFONO)

Se ha puesto como tema de discusión la utilidad de la Escuela Superior del Magisterio.

«El Liberal» dice hoy, que no existen razones para suprimirla, cuando lo más que puede hacerse, es reorganizarla.

En cambio «El Debate» la considera innecesaria, costosa e ineficaz.—*Mencheta.*

En la Presidencia

POR TELÉFONO

Despacho del marqués de Magaz

Madrid 20, (5'14 t.).—El presidente interino del Directorio, marqués de Magaz, despachó esta mañana con los subsecretarios de Estado, Gracia y Justicia y Hacienda.

Más tarde recibió al capitán general de Cataluña, general Barrera.

Ultimamente recibió al presidente de la Estudiantina clásica.—*Mencheta.*

CONSULTA ORTOPÉDICA

EXTRAORDINARIA

Jerónimo Farre Camell

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

HERNIAS (QUEBRADURAS) cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas sean de origen raquítico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y algunos casos adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón movable y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tufores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorias imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.

En CÁCERES, Hotel Europa, el día 3 y toda la mañana del 4 hasta las once y media de cada uno de los meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

Para todos los casos es necesario la presentación personal del enfermo. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle de Juan Mena, 21-3.º

- Café -

“El Aguila”

MORET, 7.—Teléfono 197

Percebes y Gambas

La mejor cerveza en bock

Para los viajeros

Horas de llegada y salida de trenes en Cáceres

SALIDAS.—Tren portugués, a las 5'05, (viajeros y correo). Tren mixto directo a Madrid, a las 6'53, (viajeros).

Tren mixto a Mérida, a las 7'40 (viajeros).

Tren directo a Astorga, a las 12'27, (viajeros y correo).

Tren directo a Mérida, a las 14'45, (viajeros y correo).

Tren mercancía a Mérida, con un coche de viajeros de tercera, a las 15'35.

Tren a Madrid, a las 20'40, (viajeros y correo).

Tren directo de Valencia de Alcántara, a las 16'15, (viajeros).

LLEGADAS.—Tren de Madrid, a las 6'52, (viajeros y correo).

Tren mercancía de Mérida, con un coche de viajeros de tercera, a las 11'30.

Tren mixto de Sevilla, a las 12'10, (viajeros y correo).

Tren mixto de Astorga, a las 14'18, (viajeros y correo).

Tren mixto de Mérida, a las 20'15, (viajeros y correo).

Tren mixto directo de Madrid, a las 20'25, (viajeros).

Tren de Portugal, a las 22'48 (viajeros y correo).

Además circulan de Lisboa a Madrid, coches-camas, los lunes, miércoles y sábados.

Conducción a Casar de Cáceres.—Salida, a las 7'30; llegada; a las 18.

Tren directo de Valencia de Alcántara, a las 12'44 (viajeros).

Corte y confección

DE TODA CLASE DE **PRENDAS DE VESTIR**

PARA SEÑORA Y NIÑO CON ARREGLO A LOS MAS ELEGANTES FIGURINES DE LA MODA

LOS ENCARGOS, A LA

Srta. Carmen Palomar

PLAZA MAYOR, 24; pral.

- Cáceres -

Boletín Oficial

DEL **Ministerio del Trabajo**

SUSCRIPCION EN

“La Montaña”

El teatro en Madrid

EN EL CISNE

"El señor Sebastián"

Sainete en tres actos de Leandro Navarro y José de Quinto

«El señor Sebastián es una comedia de ambiente popular, versificada por dos autores noveles, que prometen, aunque no supieron aprovechar las situaciones que tiene.

Sin embargo, el público, más que por el estreno, que no ofrecía gran novedad, por el actor que iba a interpretarla, llenó por completo el teatro y por cierto no salió defraudado.

Manuel Llopis, demostró una vez más que es un actor completo, capaz de emocionarnos y hacernos sentir las palpitaciones de la escena, por poca sensibilidad artística que se tenga. Para él fueron los aplausos de los espectadores, ya que suplió con creces lo que a la obra le faltara.

Eloisa Mariscal, actriz de gran temperamento, que sabe «adentrarse» en el papel que representa, sintiéndolo como cosa propia, fué también alabada en su labor.

El conjunto de la compañía que acaba de debutar en el Cisne, bastante aceptable, sobresaliendo Micaela Castejón.

EN EL REAL

"Lucía de Lamermor"

Mercedes Capsir, la diva que hemos aplaudido estos días en el Real, tiene que marchar al teatro Scala de Milán, por lo que la empresa cambió de programa, representando «Lucía de Lamermor» presentándose al público el tenor Dino Vorigioli, que venía con gran fama de su tourné por los primeros coliseos de Italia.

La ópera de Donnizetti fué del agrado de la concurrencia comprobándose el justo renombre de Dino Vorigioli, destacándose también la cantante y actriz Capsir, que se encuentra en toda la plenitud artística que se puede llegar.

Con esto y la feliz actuación de Fleta, hemos podido animarnos algo los que vivimos en la Corte, que nos estaba resultando ya bastante aburrida, invitándonos constantemente a estos viajes al extranjero para no morir de somnolencia.

¡Con lo alegre que se vive por ahí!

Jorge Debláns.

Madrid, Marzo 1925.

Los viajes de Herriot Asiste a la inauguración del monumento a Jaurés

París.—Telegrafían de Castres que ha llegado Herriot con el fin de asistir a la inauguración del monumento a Jaurés. (Nacional).

I. GIRAUD

— DENTISTA —

Plaza Mayor, 3-Teléfono 170

Desde Cuacos La fiesta del árbol

Con extraordinaria animación se ha celebrado en este pueblo la fiesta del árbol.

Nuestro alcalde, dando una prueba más de su entusiasmo por estas fiestas de cultura y amor a los niños, encargó a uno de los mejores viveros de Madrid preciosos plantones de Acacias blancas y Eucaliptus glóbulos.

Los niños, dirigidos por el señor maestro, hicieron las plantaciones a lo largo de la carretera de Cuacos a Aldeanueva, en uno de los trozos más pintorescos, frente al gran anfiteatro de la inmensa cordillera nevada.

Luego, y por iniciativa de nuestro alcalde, se plantaron en el extremo norte de la hermosa plaza del pueblo una doble hilera de acacias al objeto de dar principio al proyecto de construir un gran paseo fronterero a las gradas.

En el acto de las plantaciones pronunciaron bellísimos discursos el señor maestro don Nicanor Llorente, el cura párroco don José Blázquez y el alcalde don Honorio Bautista.

Después se obsequió a los niños y niñas de las Escuelas Nacionales con frutas y dulces.

Muy en breve se verificará la entrega de cien cartillas de la Caja Postal de Ahorros a los niños de las Escuelas en conmemoración del homenaje que se celebró a la memoria del maestro don Teodoro Perianes.

EL CORRESPONSAL.

Cuacos 18-III-25.

FABRICA DE MOSAICOS

de Marcos Mariño

Cementos, Yesos, Azulejos y toda clase de MATERIAL DE CONSTRUCCION

TUBOS DE CEMENTO

Escritorio: Puerta de Mérida, 12 | Teléfonos: Fab.ª 147; Ofc.ª 148
Fábrica: Carretera de Medellín | CACERES
(Próximo a la Estación)

SANTORAL Y CULTOS

Santos de hoy, San Anatolio.

Santos del día 21 de Marzo de 1925. Santos Serapión, Filemón, Lupicínio, Domnino y otros.

MARTIROLOGIO

San Serapión, anacoreta, en Alejandría, obispo de Trunis, varon de gran virtud, el cual fué desterrado por el furor de los arrianos, y murió en el destierro.

CULTOS PARA MAÑANA

En los PP. Franciscanos. A las seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media y diez, Misas rezadas.

Por la tarde a las seis y media, el ejercicio del Via-Crucis. Santa María, a las ocho y media, misa conventual.

Por la tarde, a las seis, santo rosario.

San Juan.—A las ocho y media, misa rezada.

Por la tarde, a las cinco y media, Santo Rosario.

Santiago.—A las ocho y media, misa conventual.

Por la tarde, a las seis y media, santo rosario.

San Mateo.—A las ocho y media, misa rezada.

Por la tarde, a las seis y media, Santo Rosario.

En las Carmelitas.—A las siete, misa rezada.—Por la tarde, a las cuatro y media, Santo Rosario.

En la Capilla de Siervas de María, misa rezada a las siete, y a continuación exposición, estación y santo rosario.

Se arrienda

La Fábrica Electro-Harinera Montanchega, con molino de aceite y panadería. Podrán tratar en todo este mes con don Rufo Flores, de Montánchez.

Leyes militares

La reforma del ejército en Francia

París.—El ministro de la Guerra acaba de enviar al Estado Mayor general del ejército un proyecto de ley que ha de ser sometido a discusión en la Cámara. (Nacional).

El feminismo en Francia Se reúnen las telegrafistas

París.—Han celebrado una importante asamblea las señoritas empleadas de telégrafos.

En la citada reunión se tomaron importantes acuerdos. (Nacional).



Compañía de Seguros reunidos
Capital social:

12.000.000 de pesetas

efectivas, completamente desembolsada

58 AÑOS DE EXISTENCIA

Agencia en todas las poblaciones de importancia de España, Francia, Portugal y Marruecos

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS DE VALORES

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Calle DONOSO CORTES (antes Grajas), núm. 23.-Teléfono 256

CACERES

Agencia autorizada por la Comisaría de Seguros

¿Complot comunista?

Importante depósito de armas descubierto por la policía

New-York.—La policía ha descubierto un importante depósito de armas blancas y de fuego.

Se dice que el local donde fueron halladas las citadas armas es una especie de cuartel general comunista.

Se han practicado algunas detenciones. (Nacional).

Gran Sastrería

DE

- Antonio Velasco Moreno -

Canalejas, núm. 44.—CACERES

Observatorio Meteorológico

INSTITUTO DE CACERES

Día 20 de Marzo de 1925.

Altura barométrica, 725'7.

Temperatura, al aire y a la sombra, 6'0.

Máxima del aire, a la sombra, 14'0.

Mínima del aire, a la sombra, 3'4.

Humedad relativa del aire, 62.

Tensión del vapor del agua que existe en la atmósfera, 4'4.

Agua evaporada en veinticuatro horas, 8'0.

Lluvia en veinticuatro horas, 0'0.

Dirección del viento, N.

Clase del viento, ventolina.

Recorrido en veinticuatro horas, 414.

Estado del cielo, casi despejado.

Nota.—Los datos relativos a la máxima lluvia, agua evaporada y recorrido del viento, corresponden al día anterior a la fecha.

La Montaña

El peligro del mundo

Veinte atropellos en medio día

París.—La señora Germana Guillot que vive en la calle de Ambervilliers fué atropellada por un «taxi» en el momento en que la citada señora cruzaba la Avenida de San Germán.

Fué conducida urgentemente al hospital donde los facultativos le apreciaron completa ruptura craneana.

Este es el vigésimo atropello de los ocurridos en París hasta la una de la tarde de hoy. (Nacional).

Cerveza DE LA CRUZ DEL CAMPO

La mejor y la única fabricada para esta región. Depositario exclusivo en Cáceres

MONTALBAN

CAFÉ "SANTA GATALINA"

Venta de artículos para cafés y cervecerías

(Casa fundada en el 1851)

Plaza Mayor, 31 y General Ezponda, 2. — Teléfono 333

CACERES

Compañía Uniao Fabril de Lisboa

SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES

GRADUACION GARANTIZADA

PERFECTA PULVERIZACION -- BUEN SAQUERIO

SE VENDEN ESTOS ABONOS:

En Cáceres: Alfonso Otón Torres

Canalejas número 399

Valencia de Alcántara JOSE OTON TORRES

Charlas académicas HISTORIA, CRÍTICA Y GEOGRAFÍA

Don Valeriano Weyler

La Historia es producto imparcial y purísimo de una conciencia y serena investigación. Para que sea fiel transunto de la realidad presente, o reflejo exacto de las glorias pretéritas esa investigación tiene que apoyarse en la Crítica. Historia y Crítica vienen a ser, en esencia, dos ciencias hermanas, que van siempre juntas y se presentan a nuestra vista con caracteres inconfundibles.

La una necesita de la otra para el cumplimiento de su misión.

La Crítica precisa poseer conocimiento detallado y minucioso de los hechos de armas para examinar detenidamente las circunstancias que concurrieron en su realización. La Historia se considera como resultante de un juicio crítico extenso y depurado o de una observación constante y sabia.

Nadie mejor que el autor de una obra para juzgar sus conveniencias y méritos y percibir sus defectos. El novelista, porque ha vivido la existencia misma de los personajes que trazó y ha padecido sus inquietudes. El político, si honradamente actuó o si humilló a su pueblo. El orador, el poeta el enamorado, todos cuantos intervienen en la vida del país y aciertan a conmoverse en los momentos de peligro o se tornan alegres y optimistas ante un horizonte despejado.

Demuestran—y ya es bastante—sensibilidad y corazón.

Y aconteciendo esto a pensadores de género diverso e ideología complicada ¿cómo no ha de llamarse historiador al hombre que con la espada o con la pluma, con la inteligencia o con la razón, o con el espíritu o con el cuerpo, ejecute trabajos o actos meritorios?

Si su talento escaso le impide escribir las hazañas de su vida valiente y gloriosa y dar a conocer al que leyere documentos importantes y datos magníficos, quedese ahí su labor, que el artista cuidará de inmortalizarla.

Empero, no es igual el criterio del que presenció las operaciones guerreras, escuchó un discurso o leyó un libro. El juicio de este puede denominarse experimental, la opinión de aquel se formó a través de antecedentes suministrados por las generaciones posteriores a la acción.

Cuanto más se aproxime a la realidad el relato y más auténtica sea la pintura de los protagonistas, la emoción del lector ganará en intensidad.

Actualmente España cuenta con historiadores de reconocido mérito que sacrifican sus aspiraciones políticas o literarias al solo logro de una satisfacción o de un deseo. El de

estudiar para luego apreciar en su justo valor las aventuras trulculentas, sentimentales a veces y a veces pícaras, de los hombres que antaño causaron la admiración del mundo.

Sin embargo, los resultados que tanto a intelectuales como a la masa popular reporta su labor son débiles en grado sumo. Tan débiles, que pocas historias han logrado ese atributo de universalidad de que gozan las compuestas por los famosos investigadores extranjeros.

Han dejado algunos de analizar la personalidad social del guerrero, sustrayendo energías y vigor al gobernante que en el libro de la vida nacional debería ocupar lugar preeminente.

Han atribuido otros—como Marius André y Byrne Lockett—ideas y sentimientos falsos a los libertadores, interpretando, los más, torcidamente, gestos o expresiones que jamás ostentaron los conductores de los pueblos.

Quiero decir, en total, que la sinceridad debe ser norma de todo historiador. La fantasía perjudica notoriamente a quienes buscan en el pasado un faro luminoso que descubra la senda que al porvenir conduce.

Como auxiliar poderoso de la Historia—el más importante quizás—citaremos la Geografía, que marcó la ruta de los navegantes atrevidos y de los heroicos y abnegados aventureros.

La Geografía da la característica de los escenarios en que el hombre viene representando todos los actos y manifestaciones de la vida nacional e internacional, entre los que, y destacándose en primer término, aparece la guerra.

Así pues, un militar que acostaba de sacrificios y de privaciones anhela ocupar puestos envidiables, ha de cultivar con primordial esmero las ciencias físicas y naturales.

Los elementos constitutivos de la milicia, desde las épocas más remotas han sido: Los hombres, las armas y el terreno.

Beltrán y Rózpide, hace constar muy acertadamente que la Geografía, que en este caso se reputa como útil no solo la Geografía descriptiva, sino aquella que facilita noticias sobre los moradores de las regiones en que se va a operar. El

Alfonso Ayensa.

La Banda Gris

Raptan a una bella señorita de diez y siete años

Méjico.—Cuando se hallaba paseando por la calle del Carmen la señorita Guadalupe Foix de diez y siete años dos desconocidos elegantemente vestidos la cortaron el paso con un habil y premeditado piropeo.

La joven, que es muy guapa, por cierto pretendió esquivar el asediante galanteo.

Pero al intentar zafarse de los impertinentes sujetos, fué súbitamente amordazada y conducida a un «auto» gris que partió velozmente.

La policía ha comenzado a practicar activas gestiones.

Los malhechores se cree pertenecen a la Banda Gris que con gran frecuencia viene cometiendo actos de esta misma índole. (Nacional).

La acreditada Agencia de Automóviles de alquiler de SEGUNDO PEREZ

participa al público en general, que desde el día 15 del actual, todos los servicios se harán en coches nuevos, de la acreditada marca OVERLAND.

Teléfonos 392 y 141.-CACERES
Servicio permanente de noche al TELEFONO 141

ambiente físico, la traición, la serie de acciones y reacciones entre el suelo y sus pobladores y las consecuencias de esta mútua influencia que han venido a producir el valor económico del país.

Extenso podría ser un estudio de naturaleza semejante. Contentémonos por hoy con rendir tributo de admiración y respeto al hombre que enamorado de las armas, a las que consagró su actividad, sus energías, y sus afanes y dedicó sus vigiliias y sus descansos en la lucha encarnizada, a adentrarse por las páginas sagradas de la Historia y de la Geografía, base y fundamento sólido de la técnica militar.

A don Valeriano Weyler y Nicolau, actor en primera línea de la milicia contemporánea, a quien la Academia de la Historia ha llamado a su seno.

Alfonso Ayensa.

Interesa al clero

saber que los talleres más importantes de escultura religiosa que hay en España, son los de

ENRIQUE BARRACHINA FABRA

establecidos en Valencia.

Se construyen en ellos imágenes en madera tallada y en pasta de madera; altares, manifestadores, templetes, sagrarios, confesionarios y todos los objetos de talla y carpintería artística relacionados con el culto divino.

Antes de hacer ninguna compra, pida precios y condiciones a esta casa, escribiendo siempre al

Apartado de Correos, 196 VALENCIA (España)

Después de visitar Marruecos Regresa a París el mariscal Petain

París.—Acaba de llegar el mariscal de Francia señor Petain, que regresa de la parte Occidental de Africa.

Fué recibido en la estación por las autoridades civiles y militares. Este retorno subdito del generalísimo Petain ha sido muy comentado.

Llega el ilustre viajero acompañado del mariscal Picard.

En Marsella le tributaron una cariñosísima acogida. (Nacional).

Fábricas

de TEJAS, LADRILLOS de todas clases y CALES blanca y morena de

Francisco García González

en el sitio «Junquillo» y «Labrador», término de Cáceres
Pedidos: a Malpartida de Cáceres, calle Barrionuevo, 96

Informos en Cáceres:

D. Ricardo Durán

PLAZA MAYOR, núm. 11

Gobierno civil

La Comisión de Casillas de Coria

Esta mañana ha estado conferenciando con el gobernador civil señor García Crespo, la Comisión de Casillas de Coria que se encuentra en esta capital gestionando la pronta construcción del camino vecinal que unirá a aquella localidad con Coria.

El señor García Crespo, les manifestó que tanto por su parte, como por la Jefatura de Obras Públicas, se prestaría preferente atención a las localidades que, como Casillas de Coria, no tienen ninguna vía de comunicación y necesitan urgentemente los caminos vecinales que solicitan.

Los comisionados salieron altamente satisfechos de su entrevista con el señor García Crespo.

Entre sorbos de café

(Apuntes de un álbum)

La experiencia es una sonrisa interna.

El amor nace de ilusiones y vive de recuerdos.

La causa del lujo es el desprecio de la pobreza.

La mujer será más mujer, cuanto más mujer parezca.

El hombre fracasa con las lágrimas, la mujer triunfa con ellas.

La pluma tiene cabeza y corazón, la espada solo tiene cabeza.

El miedo a la vida es causa de los mayores fracasos.

El dinero, generalmente, se gana mejor con una «buena espalda» que con una «buena cabeza».

El germen de la primera desilusión en amor, es el sí de la amada, porque es el reflejo exacto de una realidad que comienza a nacer.

No olvides que con los retazos de tu modestia excesiva, podrá haber quien se confeccione el ropaje de su descarada soberbia.

Si eres malo, no intentes parecer bueno para que nadie te tilde de farsante; mas si eres bueno, procura disimularlo para que nadie te llame tonto.

¡Que tu novio anda con todas! No te preocupes:

Lo malo no es que ande con todas; lo malo será cuando solo vaya con una.

Contraer matrimonio a los veinte años, es una ilusión; a los veinticinco, un placer; a los treinta, una necesidad; a los cuarenta, una rareza; a los cincuenta, una locura, y a los sesenta, un disparate.

Antonio de Llanos.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa

Licores de LAS MEJORES marcas

Aperitivos

Alfonso XIII, 16.-Teléfono 174

— SE SIRVE A DOMICILIO —

Gran Hotel Universal

Atocha, 8, 10 y 12.-MADRID

Instalado con todo el confort moderno. Dotado de las mayores comodidades deseables

Propietario: Santiago Caño

GASOLINAS MOTO NAF TA

La mejor para automóviles y especial para motores de aviación. — Petróleos. — Almidones. — Aceite de Ricino y Linaza y demás productos de la Sociedad marca "El León."

Ferretería-Coloniales-Armas de fuego de todas clases-Explosivos MORET, 38.—Teléfono 172 Bautista Abad Llopis

Información de Barcelona. La grave situación de las industrias textiles y metalúrgicas

(POR TELÉFONO)

Importantes declaraciones

Madrid 20, (5'05 t.)—Los periodistas de Barcelona han conversado detenidamente con el vicepresidente del Consejo de Economía Nacional, preguntándole sobre los auxilios que debe prestarse por el Estado a las industrias textiles y metalúrgicas, que atraviesan una grave crisis.

El vicepresidente del Consejo de Economía Nacional, dijo que en breve se reuniría la sección de defensa del citado Consejo, para estudiar ampliamente el caso, pues de él se preocupa el Gobierno, al que se ha propuesto ya un régimen de ensayo.

Referente a los tratados comerciales que se habían firmado con Bélgica, Checoslovaquia y Suecia, dijo que eran muy favorables, sobre todo el de Bélgica, pues con él cesará la guerra de tarifas.

Hablando con el gobernador

El general Milans del Bosch, ha manifestado a los

periodistas que el capitán general regresará de la Corte el próximo martes.

También espera dentro de unos días a don Alfonso Sala.

Añadió que, en vista del informe favorable dado por el gobernador eclesiástico, ha autorizado la celebración de un curso de conferencias en el Círculo Católico.

Una agresión

El juez del distrito de Atarazanas, ha dictado auto de prisión sin fianza contra Mateo Labra, por supuesta agresión a Mateo Martín, al que produjo graves heridas.

Vista de una causa

Se ha visto la causa seguida contra Pablo Serra, que envió un anónimo al dueño del establecimiento El Globo, amenazándole de muerte si no le entregaba dos mil pesetas a un camarero de cierto café.

El fiscal pide para el procesado la pena de cuatro años y dos meses de prisión.—*Mencheta.*

SOBRINO DE GABINO DIEZ FORD Hierros, Ferretería y Coloniales
: El automóvil universal : Gasolina "EL CLAVILEÑO,"

Notas de Sociedad

Agradecemos al señor don Félix Amarillas Celestino, fiscal de esta Audiencia Territorial, el B. L. M. que nos dirige, ofreciéndonos su cooperación en cuanto se refiera al servicio público.

Por nuestra parte, estamos a sus órdenes en cuanto signifique interés y servicio de la justicia, honrándonos con la amistad del señor Amarillas.

—Del campo, regresó don Alfredo Mateos Laporta.

—Para Plasencia, desde donde marchará a tomar posesión de su nuevo cargo, salió hoy don Enrique Moreno, juez de Valderrobres (Teruel).

—Por Real orden de 17 del actual, D. O. núm. 62, ha sido declarado apto para el ascenso a coronel jefe de esta Comandancia de Carabineros, don Mariano Melero Martín, al que felicitamos.

Se venden un landó y un familiar. Darán razón en la administración de este periódico.

Vida local

Casa de Socorro

Ultimamente han recibido asistencia facultativa en este centro:

Adrián Gutiérrez, que vive en Margallo, 91, de una herida inciso contusa en la rodilla derecha.

Dionisio Mendo López, domiciliado en Caleros, 42, de contusiones en todo el cuerpo.

Juan Becerra Guerra, que habita en Mira al Río, 18, de luxación en la muñeca izquierda.

Desideria Miguel, que vive en Alfonso XIII, 20, extracción de una astilla incrustada en un dedo de la mano derecha.

ALMACEN DE

Camas y Muebles

Material eléctrico.—Maquinaria agrícola.—Máquinas de coser.—Fumistería.—

: Taller de Construcción :

Hijo de Antonio Rubio

ALFONSO XIII, núm. 28

CACERES

La mañana en Palacio

(POR TELÉFONO)

Declaraciones del marqués de Magaz

Madrid 20, (4'35 t.)—El rey recibió en audiencia esta mañana al general don Ricardo Rivera y al auditor de la Armada don Luis Lorea.

A la hora acostumbrada estuvo en el regio alcázar el marqués de Magaz, para despachar con el monarca.

A la salida se detuvo más rato que lo de costumbre con los periodistas, comunicando a estos que don Alfonso había firmado el Estatuto Provincial y la Carta Municipal al Ayuntamiento de Las Palmas.

Después, añadió: ambas cosas pueden ustedes publicarlas en los periódicos.

El rey ha dirigido un telegrama de pésame a Santiago de Galicia, por la muerte del arzobispo.

Se ha recibido en Palacio un cablegrama del presidente la República de Colombia, dirigido a don Alfonso, agradeciendo el homenaje tributado el otro día al sabio Francisco José de Caldas.

El rey ha contestado con otro, haciendo votos por la confraternidad Hispano-Americana.—*Mencheta.*

Javier García

FOTOGRAFO

::: Trabajos Modernos :::
Especialidad en Ampliaciones
::: Ampliaciones a plazos :::

Alfonso XIII, 12 -:- Teléfono 220

- CACERES -

El día de ayer

La fiesta de los obreros católicos

Con motivo de la festividad de San José, los obreros del Sindicato Católico celebraron en la Parroquia de Santiago, la fiesta de su Patrono.

Durante la solemne misa, ocupó la sagrada cátedra el consiliario de Acción Católica, muy ilustre señor doctor don Pedro Falces, que estudió muy atinadamente la intervención de la iglesia por medio de las enseñanzas de los Pontífices, en las cuestiones sociales.

Un coro de señoritas cantó la misa de Pío X.

Los niños de las escuelas del Sindicato, tuvieron a las diez una misa de comunión, siendo obsequiados después con un desayuno.

Los operarios de «Extremadura», guardaron también la fiesta de San José, por lo cual, no ha salido esta mañana nuestro querido colega.

Francisco Acedo Picapiedra

Taller de Ebanistería y Carpintería
Calle Margallo, núms. 2 y 4

Taller de Mármoles de todas clases
Plaza del Duque, 1 y Gabriel y Galán, 7
Alfonso, XIII núm. 13.—Teléfono 193.—C ACERES

ALMACEN DE TODA CLASE DE MUEBLES

Un aniversario

(Por telefono)

La fundación de las Escuelas Aguirre

Madrid 20 (4'50 t.)—Hoy se ha cumplido el 52 aniversario del fallecimiento de don Lucas Aguirre, fundador de las escuelas de esta Corte, que llevan su nombre, habiéndose celebrado en aquellos locales con dicho motivo, una misa de campaña, a la que asistió el Ayuntamiento en Corporación y la banda municipal.

Después de la misa se celebró una fiesta dedicada a los alumnos de aquellas escuelas.—*Mencheta.*

Academia Postal

Próximas convocatorias.—Preparación para personal técnico y auxiliares femeninos de Correos.

Informes: D. Luis F. Borrella.

Oficial de Correos.

San José, 13. CACERES

El siniestro de Port-Bou

(POR TELÉFONO)

Se valían las pérdidas en un millón de pesetas

Madrid 20, (5 t.)—Se reciben noticias que amplían las ya recibidas referentes al incendio ocurrido en la sección de mercancías de la Aduana de Port-Bou.

En el siniestro, quedaron destruidos cuatro vagones de la compañía francesa, París Lyon-Mediterráneo y tres de la española Madrid, Zaragoza y Alicante.

También quedaron destruidos tres automóviles nuevos, un transformador de energía eléctrica y veinte toneladas de patatas.

Las pérdidas se han valuado en un millón de pesetas.—*Mencheta.*

EL SANATORIO

BAR-CERVECERIA

HOY: Cigalas y Gambas

TRAVESIA DE SAN JUAN

Cerveza "El Aguila,, en DOK

Aperitivos, refrescos, vinos de las mejores marcas y el más selecto del país.

Matadero de Madrid

(POR TELÉFONO)

La cotización del día en el mercado de carnes

Madrid 20, (4'20 t.)—Al cerrarse el mercado de carnes en el Matadero de Madrid, las cotizaciones que han regido durante el día, han sido las siguientes:

Ganado gallego.—Cebones: de 3'04 a 3'13 pesetas el kilo.

Ganado serrano.—Bueyes, de 2'96 a 3'04 id. id.

Vacas: de 3'13 a 3'17 id. id.

Toros: de 3'16 a 3'17 id. id.

Corderos con lana: de 4'00 a 4'25 id. id.

Ganado de Cerda.—Se ha terminado la campaña.

Ganado asturiano.—Cebones: de 3'04 a 3'12 id. id.

La situación del mercado, es de poca existencia.—*Mencheta.*

-Jaime Zaragoza-

Besugo en escabeche en barril, a 4'50 EL KILO

Delegación de Hacienda

Recaudación de hoy

Ptas. Cts.

Utilidades	70 43
Derechos reales	432 96
Cédulas	1.785 75
Pagos	3 18
Alumbrado	4.008 79
Monopolios	156 79
Reintegros	559 60
Operaciones	379 22

La Montaña

Diario de la tarde
PERIÓDICO DE GRAN CIRCULACIÓN

Cada número contiene:

Artículos de actualidad. Dos grandes conferencias telefónicas con Madrid, que facilitan amplia información política, y las más interesantes noticias de Marruecos, provincias y extranjero. Extensa información local y de los pueblos.

Anuncios.

Se insertan en todas las planas del periódico. Consultense precios en la Administración . . .

Mortuorias

Se admiten para todas las planas hasta las cinco de la tarde

Notas del día

El cable con América

En la vida, unas veces con zarpazos dolorosos y otras con atisbos de felicidad, se van presentando las cosas y al llamar nuestra atención sobre ellas, reflexionamos, virtud esta que lo mismo en los individuos que en los pueblos es de las que logran una mayor suma de afectos saludables.

Si esta sencilla consideración la llevamos a la vida pública, justo será entonar nuestro alborozo ante la novedad de haberse inaugurado en Málaga el cable que une directamente para las comunicaciones, España con América y con Italia. El propósito de la Compañía iniciadora y propulsora de esta gran obra es el realizar en plazo breve la segunda parte del colosal proyecto y una vez cumplido éste, Italia, España y América del Sur podrán comunicarse directamente sin necesidad de pasar por París.

La vida moderna se caracteriza por el espíritu de asociación. El hombre aislado en su torre de marfil, nada logra y es preciso que una sus esfuerzos con los de su semejantes para lograr en una labor acorde de cooperación lo que por sí solo le sería difícil obtener. Si esto se puede decir con razón del individuo, con más motivo puede advertirse en las naciones y por éste será siempre, aun cuando la realidad no sea todo lo elocuente que se deseara, una magna obra de bellísimo propósito y de ideales alcances el de cobijar bajo un pabellón internacional la personalidad jurídica creada por la congregación de todos los países o por lo menos, de aquellos mejor capacitados para decidir y proclamar en sus relaciones públicas, la vida del derecho; me refiero a la Sociedad de las Naciones.

Demostrada la conveniencia de la Asociación, sigue el argumento de que para robustecer los lazos de afecto creados por la asociación no hay medios mejores ni demás abundantes y favorables consecuencias que las comunicaciones rápidas y frecuentes. Comunicarse un pueblo con otro y una ciudad con otra en una superficie de cien kilómetros, sobre la capa del territorio nacional, es empresa fácil, no así la de unir por medio del cable a las Repúblicas americanas con Europa.

Para esta empresa se requiere mucho capital y justo es consignar que ni el capital italiano, ni el español, ni la cooperación técnica de los americanos se ha resistido a invitación de tan poderosa obra de vitalidad contemporánea.

Los telegramas de saludo y felicitación cruzados entre el presidente de los Estados Unidos y el rey de Italia y aquellos otros de las autoridades italianas a las españolas, con las correspondientes frases de cortesía, propias del protocolo en estos casos, se puede adivinar, el espíritu popular, o sea la voluntad de los países respectivos, de sus hombres de negocios, de los que están en contacto con los intereses comerciales, de las empresas bancarias, los más interesados en esta comunicación y que con el nervio de sus actividades constituyen la vida económica de los pueblos.

Actos como el que hemos citado son los que engrandecen y hacen prósperos a los pueblos. Sea en buena hora anotada esta fecha que abrirá época en nuestras comunicaciones con América.

Juan de Alfarache.

Noticias de Africa

(POR TELEFONO)

Llega el barón de Casadavalillos

Madrid 20, (3'25 t.)—Comunican de Ceuta que, procedente de la Península ha llegado a aquella plaza el comandante general de la misma señor barón de Casadavalillos, posesionándose en seguida del mando.

Conversó con las autoridades marchando hoy mismo a Tetuán.

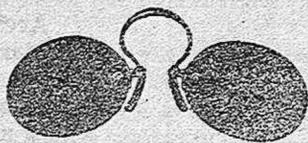
En honor de un capitán

Dicen también de Larache que el capitán don Tomás García ha sido agasajado con un lunch por sus compañeros jefes y oficiales con motivo de habersele concedido la Medalla Militar.

Asistió también el general Riquelme.

Un homenaje a Primo de Rivera

Dicen de Arcila que el Círculo Español de la Armada, de aquella población, prepara un homenaje en honor del jefe del Directorio a su paso por allí.—*Mencheta.*



Los cristales

FILTRAI

periscópicos, son los UNICOS para la conservación de la vista. El que use estos cristales, notará rápidamente sus grandes ventajas.

DE VENTA EN LA RELOJERIA

El Cronómetro

San Pedro 12 y 14.—CACERES
Teléfono núm. 20

Grandes existencias en artículos de OPTICA

Matadero Municipal

Reses sacrificadas en este establecimiento para el suministro de esta plaza en el día de hoy.

Alonso V.—Una vaca y un novillo.

Nevado.—Una vaca.
Chapado.—4 lanares.
Polo.—Un toro.
Mata.—Una lanar.
Alonso E.—Una vaca.

Nuestra Señora del Carmen NUEVA FUNERARIA

—Arco de la Estrella, 2.—Teléfono 425 —
Servicio esmerado y permanente. — Precios sin competencia

Futboleras

El encuentro de ayer

A las tres y medias de la tarde tuvo lugar ayer en nuestro campo de deportes un encuentro entre los equipos Deportivo Cacereno y el reserva del mismo seleccionado.

Empataron ambos onces a tres tantos y el público aplaudió bonitas jugadas demostradoras de la valía de los contendientes. Arbitró Hidalgo que estuvo acertado.

El campeonato infantil

El próximo domingo lucharán en partido de campeonato los equipos locales infantiles Racing F. C. y Mercantil F. C.

¿El Atenas a Badajoz?

Se asegura que el valioso once cacereno ha dado comienzo a negociaciones con la directiva del Deportivo Extremeño de Badajoz para luchar en Santa

Marina con el equipo reserva de la mencionada sociedad pacense.

Nos congratularía el buen éxito de aquellas toda vez que los del Atenas sabrían dejar en buen lugar el nombre del club que con tantas simpatías cuenta en nuestra ciudad.

ROSADO.

Elpidio Solís Borrella

Procurador de los Tribunales
SAN PEDRO, 10 CACERES

VIAJEROS DE ALCANTARA

Los automóviles que hacen el recorrido de esta línea, y que venían partiendo de la calle de PARRAS, frente al arandel, saldrán de ahora en adelante de la calle

General Ezpenda, 14. — Oficina de la Empresa de Automóviles de Trujillo

Todo el servicio se hará con coches Saurers, continuando

LOS MISMOS HORARIOS Y PRECIOS

ABONOS PARA OLIVOS

MARCA

PEÑARROYA

Representante: Antonio Rosado Arroyo

ROSO DE LUNA, núms. 2 y 4

Almacén: Carretera de Medellín (junto a la Estación)

Un fuego gigantesco en Cádiz

(POR TELÉFONO)

Arden 600 barricas de alquitrán

Madrid 20, (4'05 t.)—Dan cuenta de Cádiz de que en el campo del Sur, cerca del lugar conocido por La Viña, se han incendiado 600 barricas de alquitrán, de las 1.400 que allí había depositadas.

El líquido corría ardiendo por las calles y barrios.

Una fábrica de hielo ha sido quemada por dicho motivo.

Numerosas casas fueron desalojadas huyendo de ellas sus habitantes.

De los bomberos y el público que tomaba parte en la extinción del incendio han resultado algunos con quemaduras.

Por orden del Juzgado que interviene en el siniestro, ha sido detenido un individuo.—*Mencheta.*

El Paraíso

Interesa conocer a todo el que quiera comprar en las mejores condiciones, las ventajas que proporciona este Establecimiento donde el buen gusto y la economía, podrán encontrar verdaderas gangas, no sólo adquiriendo artículos de temporada, sino cuantos objetos, así juguetes como de otro género, le sean precisos.

Victor Peña Galeano

Alfonso XIII, 25 Cáceres

Música selecta

Los conciertos de la Agrupación Cacerena

Continúan contándose por éxito, las agradables veladas que en el café «Santa Catalina», nos proporciona la Agrupación Cacerena que dirige el profesor don José Gómez Crespo.

Esta noche, a las horas de costumbres, se interpretará el siguiente programa:

«Victoria» (one-step), Wersley.
«Apolo» (vals), Gircnello.
«Célebre Réverie», Schuman.
«Mi tanguito», N. Pérez Ojalvo.
«La Bejarana», F. Alonso.

Las bodas de oro de un periódico El Obispo de Coria en Madrid

Ayer celebró el cincuentenario de su publicación «El Siglo Futuro».

En la Iglesia Pontificia de San Miguel, dijo una misa de comunión general, por indisposición del Nuncio de Su Santidad, el señor Obispo de Coria, que administró la Eucaristía al director, redactores y colaboradores, empleados administrativos y personal de talleres del colegio.

A las once hubo una solemnisima función religiosa, oficiando de pontifical el Cardenal Primado, doctor Reig Casanova. Se cantó la misa a toda orquesta de Perossi.

El Obispo de Coria, doctor Segura, ocupó la sagrada cátedra, pronunciando un admirable sermón, en el que se congratuló de la hermosa fiesta, fiesta cristiana y de familia, celebrada en el seno de la Iglesia católica, bajo la presidencia del Cardenal Primado.

Habló de la labor que en defensa de la Iglesia realizan los periódicos católicos, y dijo que se lucha en distintos campos y desarrollando en la noble contienda actividades diversas. Después hizo un caluroso elogio de «El Siglo Futuro», como soldado de filas que sabe ocupar su puesto de honor en la extrema vanguardia de la cruzada emprendida por la verdad y la justicia.

Glosó, por último, las cartas que los arzobispos han enviado a «El Siglo Futuro» para asociarse a la fiesta de sus bodas de oro, destacando las virtudes que como buen soldado adornan al colega: disciplina, valor y sacrificio.

Tubería de Gres

LADRILLOS REFRACTARIOS

Fábrica: Pacífico, núm. 12

Teléfono, 17-65 M

MADRID

DE LA PLAZA

INFORMACION MILITAR

Servicio para mañana

Cuartel, capitán, don Fernando López Gil.

Guardia, alférez, don Francisco Peña.

Imaginería, otro, don Hermenegildo Martínez.

Vigilancia, otro, don Florentino Garde.

Esperando el Estatuto

A casarse tocan

Parece que ya tarda demasiado en descender de su Sinaí el señor Calvo Sotelo y el pueblo espera impaciente por conocer la nueva ley provincial con que nos ha ofrecido obsequiar este Moisés contemporáneo nuestro.

Para calmar la impaciencia natural de este pueblo manso que a tantos becerras adora, nos permitimos anticipar a nuestros lectores un punto que—según nuestras noticias—está desarrollado en el nuevo Estatuto, referentes a los solteros recalificantes: el señor Calvo Sotelo lanza un rayo sobre ellos, y les grava con un impuesto. Los solteros que hayan pasado la tierna edad de los 25 años tendrán que pagar en lo sucesivo una cédula especial con bastante recargo.

¿Qué se persigue con ello? No acertamos a comprenderlo. Suponemos que el soltero convencido preferirá pagar esa media docena de euros al año, a meterse en el lío por ejemplo, de sostener decentemente una modesta ama de cría.

¿Sabe el señor Sotelo lo que es eso?

¡Un ama de cría en estos tiempos en que las patatas llenas de orgullo sienten emulación ante la arrogante subida de las libras!

Con el nuevo impuesto ¿disminuirán los célibes?

Sinceramente creemos que no. Según está la vida no habrá fuerza humana, ni aun la pública, capaz de hacer que la calle de la Pasa se vea algo más concurrida. No lo dude ni por un momento el joven legislador del Directorio.

Su idea, sin embargo, merece encomios, y nos consta que nadie se los ha de escatimar.

Algunas pesetillas aumentará la recaudación, y esto, unido a la serie de economías introducidas en los presupuestos, sobre todo en los gastos de Marruecos, acentuarán el alivio de la triste peseta de nuestros suspiros.

Quizá seamos demasiado pesimistas, y el nuevo gravamen sobre los solteros haga que éstos se atropellen azoradamente por ingresar en la otra cofradía. Muy de veras lo celebraríamos. Y así no hay duda de que los rorros probables de todos los enlaces celebrados ante el «estímulo» de este nuevo gravamen, serán afiliados fervorosos de las uniones patrióticas que con tanto entusiasmo se están organizando en España.

Valentín Lostau.

Madrid, 18 Marzo 1925.

Advertimos a los que sin pedirselo nos envían original, que no acostumbramos a devolverlo ni sostenemos correspondencias sobre los mismo

De Torrejoncillo En la Fiesta del Arbol celebrada el último domingo

Quisiera en este momento ser un vate de talento, de fácil musa inspirada, para hacer una poesía que inmortalice este día y esta grandiosa velada.

Pero mi canto, señores, ni es cantar de ruisñores, ni son trinos de jilguero, menos dulce y más sencillo, es piar de pajarillo, humilde canto sincero.

Mi voz débil y sencilla como asustada avecilla tiembla de dulce emoción al quereros transmitir ese sublime sentir que le da la inspiración.

Tal vez os cause tristeza porque canta la pobreza huyendo de la armonía del rimar artificioso canta el triste y doloroso sentir de la gente mía.

Este día memorable de todos inolvidable marcará una nueva aurora de destellos culturales dulces como los panales que la colmena elabora.

Veis la abeja con amor posarse de flor en flor livando el polen fecundo. Pus con él va elaborando miel que va depositando para otro futuro mundo.

Y es mi pueblo una colmena laboriosa honrada y buena. Mi pueblo quiere vivir, mi pueblo quiere saber, progresar y florecer, quiere dejar de sufrir.

Los pueblos de Extremadura faltos de apoyo y cultura después de tanta injusticia, su más preciada ilusión fuera ver en su región Escuelas, Pan y Justicia.

Destruid el caciquismo ved que el analfabetismo es el gigante que crece, como la lepra asquerosa, es la afrenta vergonzosa, del pueblo que lo padece.

La Escuela, es sagrado templo educa con el ejemplo como madre cariñosa, reserva para sus hijos los cuidados más prolijos: es hermana y es esposa.

Como esposa nos alienta; y como madre cimenta nuestro amor y patriotismo, nos ayuda como hermana en la vida cotidiana, con abnegado heroísmo.

La Patria, dice «os espera bajo la invicta bandera que al mundo impuso su ley; dad vuestra vida altaneros

como valientes Iberos por su honor y por su Rey».

En ella la Religión completa la educación con los preceptos sagrados, de la enseña sacrosanta. Luz divina que levanta la Fé en los desheredados.

Es necesario enseñar al que quiere trabajar al rico y al jornalero, al yuntero, al labrador, abnegado emprendedor, sufrido, humilde y austero.

Y a esos desheredados, pobres niños olvidados, faltos de hogar y cultura, como hermanos que son nuestros, dadles pan, dadles maestros, que son la España futura.

Y así va la inteligencia, los maestros y la ciencia cultivando con cariño haciendo cultos y honrados, hombres fuertes y abnegados, de lo que antes fué un niño.

Y a la mujer resignada que trabaja esclavizada por ayudar al marido, redimidla en su orfandad, cuidad su maternidad y haréis del hogar un nido.

Acciones más meritorias os darán tal vez más glorias, más renombre, más honor, pero ninguna en la vida será más agradecida, ni fecunda ni mejor.

Y tú, mujer extremeña, divina diosa trigueña, flor de amor y juventud, humildemente escondida, tu amor es fruto de vida, grato aroma de virtud.

Angel bueno del hogar arbol recio y secular; sostén el fuego sagrado de tus amores sublimes y verás como redimes, tu pueblo humilde y honrado.

Y tus hijos grey futura de una nueva Extremadura, harán del sagrado hogar donde los has educado, el ideal que has soñado para tu patrio solar.

Profesores, a enseñar, tu, Juventud, a estudiar cumple con tu obligación, de hijo amante y laborioso y así, un porvenir glorioso, labrarás a tu nación.

Que es el arbol milenario de la Ciencia, el santuario donde sabios eminentes por hacerlo aún más frondoso, riegan su tronco jugoso; con el sudor de sus frentes.

Aurelio Santos y Moreno.
Torrejóncillo y Marzo 1925.

FIRMA REGIA

(POR TELÉFONO)

Madrid 20, (4'15 t.)—En la Presidencia se ha facilitado a la prensa la nota siguiente de la firma regia:

Presidencia

Decreto aprobando el Estatuto provincial.

Guerra

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada señor Fernández Brud y al intendente de la armada don José González.

Disponiendo que el general de Brigada de la primera reserva, don Juan Ferrer, pase a la segunda.

Autorizando la ejecución de varias obras.

Se concede la autorización debida para realizar por gestión el enterramiento de los fallecidos en los hospitales militares de Madrid y Córdoba.

Confiriendo el mando del Cuerpo de Regulares de Tetuán al teniente coronel don Benigno Liser.

Gobernación

Aprobando el régimen de carta municipal al Ayuntamiento de Las Palmas.

Concediendo la gran Cruz del Orden civil de Beneficencia, con distintivo morado y blanco a don Justino Bodar—*Meneheta*.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza

Maestras propietarias

Han sido nombradas las siguientes maestras propietarias, por turno de oposición:

Doña Mónica M. Delgado, de Aldea de Trujillo; doña Indalecia Nieto, de Navezuelas de Cabañas; doña Elena Martín, de Cadalso; doña Ricarda Marcos Maestre, de Majadas; doña Elvira Baz González, de Peraleda de la Mata, y doña Francisca Bulnes, de Casas de Mirabete.

Turno de interinos

Han sido designados para ocupar interinamente las escuelas unitarias de Moraleja y Torrejóncillo de los Angeles, las maestras doña María de los Dolores Ruiz y doña Felisa Conejero, respectivamente.

Jubilación

Por edad, ha sido jubilado el maestro de la escuela nacional de Villa del Rey, don Florentino Cascos Fonseca.

Interinamente le sustituye don Gregorio Oropesa Martín.

FARMACIA Y DROGUERIA

del Licenciado **D. Julio Castellano Rubio**

Sucesor de García Liberal

GENERAL EZPONDA, núm. 3.—Teléfono, 217.—CACERES

"SANTA CATALINA"

Todos los días, riquísimas

OSTRAS

de Boó (Santander)